

Reclamaciondevuelos.com explica como defenderse de las cancelaciones de vuelos

Por las aerolíneas low cost serán líderes en cancelación de vuelos este verano (y cómo puedes defenderte)

Más de 21 millones de pasajeros se vieron afectados en 2018 por la cancelación de vuelos, una práctica habitual en Ryanair, EasyJet y Vueling. Se estima que las aerolíneas low cost volverán a causar un perjuicio irreparable a sus clientes durante el próximo verano.

"Disculpe las molestias, su vuelo ha sido cancelado". Para los clientes habituales de Ryanair o Vueling, este mensaje les resultará muy familiar. Durante el pasado año, estas aerolíneas encabezaron el ranking de compañías aéreas con mayor número de vuelos retrasados. De acuerdo a la plataforma Reclamación de Vuelos, los afectados tienen derecho a reclamar según lo dispuesto en el reglamento 261/2004 de la UE y en el Convenio de Montreal.

2018 fue el año con el mayor número de vuelos retrasados y cancelados, según datos de Airlines for Europe, con un incremento del 53% con respecto al ejercicio anterior. Los meses de verano fueron especialmente difíciles para los pasajeros, cuando Vueling Airlines tuvo 12.800 vuelos cancelados o con graves retrasos. Durante este periodo, la aerolínea española superó a la irlandesa, Ryanair, que registró más de 10 mil vuelos con problemas similares.

Las perspectivas para el próximo verano tampoco son halagüeñas, debido a las crecientes huelgas, las reducciones de personal y otros factores, que podrían dar como resultado otro año de récord para la cancelación de vuelos.

Según los profesionales de Reclamación de Vuelos, plataforma de reclamaciones en línea, los afectados por esta 'epidemia' de vuelos cancelados tienen derecho a reclamar entre 250 y 600 euros.

"Además de dicha indemnización", informan desde este bufete de abogados, "también puede reclamar por la cancelación del vuelo más los gastos y daños y perjuicios que pueda acreditar". Para presentar una reclamación por vuelo cancelado, no es necesario adelantar ningún pago, ya que esta plataforma subraya que "si no ganas tu reclamación, no pagarás nada".

"Reclamar el vuelo cancelado, la única defensa de los pasajeros ante las malas prácticas de las aerolíneas"

Para los profesionales de Reclamación de Vuelos, existe una gran desinformación sobre los derechos de los pasajeros españoles. El reglamento 261/2004 de la Unión Europea establece que reclamar daños y perjuicios por vuelo cancelado es un derecho, siempre y cuando la aerolínea pertenezca a un

país miembro de la comunidad europea o que dicho vuelo haya partido de un país de la UE.

Pero incluso si los afectados no reúnen estos requisitos, este bufete de abogados informa de que el Convenio de Montreal también les ampara, teniendo perfecto derecho a reclamar indemnizaciones similares por los mismos supuestos del reglamento 261/2004 de la UE.

A través de la plataforma Reclamación de Vuelos, es posible presentar una reclamación en cuestión de minutos. Basta con rellenar un rápido formulario de 1 minuto. Tras estudiar su caso, sus abogados colegiados procederán a gestionar la reclamación, pudiendo conseguir indemnizaciones de 250-600 euros en caso de éxito.

Y es que este bufete, especializado en la defensa de los derechos de los pasajeros en España, mantiene una dura batalla contra la mala praxis de las compañías aéreas, que en 2019 volverán a causar perjuicios irreparables a millones de usuarios.

Acerca de Reclamación de Vuelos Reclamación de Vuelos es una plataforma especializada en reclamar por pasajeros afectados por retrasos, cancelaciones, overbooking y equipaje. Fundada en 2013 en Bilbao, en la actualidad, tiene presencia internacional. La plataforma, que cuenta con 98% de casos de éxito, trabaja bajo el principio "no win no fee" por lo que si no ganan no hay coste. De esta manera hacen que reclamar sea fácil, cómodo y efectivo.

Datos de contacto:

Mar

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Viaje](#) [Entretenimiento](#) [Turismo](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>